

EL ECO DE CARTAGENA.

Miércoles 28 de Julio de 1880.

CONGRESO INTERNACIONAL DE MILAN.

Un Congreso internacional de Beneficencia tendrá lugar en Milan desde el día 29 de Agosto al 4 de Septiembre inclusive.

El Congreso se reúne para cumplir el voto formulado por el Congreso Nacional italiano de Beneficencia que tuvo lugar en Nápoles en el mes de Marzo de 1879.

El objeto de este Congreso, como el de los Congresos precedentes que han reunido en Francfort sur le Main, en Bruselas y en Londres, es provocar una entrevista entre los hombres que en los diversos países, se interesan por la suerte de las clases menesterosas.

La consecuencia que resultará del conjunto de las experiencias y de los resultados obtenidos en los diferentes países podrá ayudar á la mejor organizacion de las instituciones que tengan por objeto socorrer las necesidades más urgentes de las clases pobres.

El Congreso durará siete dias.

Podrán ser miembros del congreso: los Senadores, Diputados, Consejeros municipales y provinciales del Reino; los miembros de las Academias científicas é Institutos nacionales; los miembros de Asociaciones para el progreso de los estudios económicos; los del Congreso nacional de Beneficencia que tuvo lugar en Nápoles en el mes de marzo 1879; los Administradores, Directores y Secretarios de Instituciones de Beneficencia de Milan; los Profesores de derecho administrativo, de economía política y de estadística; los Profesores de la facultad de Medicina de las universidades; los altos funcionarios del Estado; los Delegados de los Estados extranjeros, y los extranjeros que además de su petición estén provistos de un billete de admision todos aquellos, en fin, que hayan publicado obras que se relacionen con la Beneficencia.

Se podrán enviar al Congreso comunicaciones y Memorias escritas (que deben dirigirse antes del 1.º de Agosto al Comité de organizacion situado en la municipalidad de Milan) ya sobre las cuestiones puestas en discusion por el programa, ya sobre otros puntos que se relacionen de una manera general con la Beneficencia.

Las cuestiones sometidas al Congreso son de las categorías siguientes:

Primera. Organizacion de la Beneficencia en general, bajo el doble punto de vista administrativo y distributivo.

Cuestiones. Cual debe ser la intervencion del Estado, Provincias y Municipios en la organizacion y en la Direccion que debe darse á la Beneficencia. Cuales son los principios más racionales que deben regir la tutela, vigilancia y administracion de la Beneficencia, así como las reformas eventuales necesarias á cada una de las instituciones que mejor respondan al objeto de su fundacion.

Segunda. Beneficencia por limosna.

Cuestiones. Cual es el medio de distribucion de la limosna en metálico que responde mejor á las condiciones actuales de las clases indigentes. Que relacion hay entre la beneficencia para limosna y las instituciones de providencia y cual es el concurso que la primera puede prestar á las segundas.

Tercera. Beneficencia hospitalaria y sanitaria.

Cuestiones. De la asistencia sanitaria á domicilio.

Cuarta. Instituciones de Beneficencia que además tienen carácter de orden público.

Cuestiones 1.ª De los medios más á propósito para recurrir á la proteccion y rehabilitacion de los prisioneros libertados. 2.ª De la asistencia de los niños abandonados. De la necesidad de los hospicios para los niños encontrados y de sus relaciones con la legislacion civil. Principios generales bajo el punto de vista internacional moral, administrativo y sanitario que puede desearse en su reorganizacion.

Los miembros del Congreso y en general todos los que se ocupan de consolar á la humanidad doliente, están, pues, invitados á enviar al Congreso Memorias destinadas á dar á conocer todo lo que han hecho ó ensayado, con más ó ménos éxito, con el noble objeto de mejorar las condiciones físicas, económicas y morales de la clase indigente.

El comité no ha querido fijar límite alguno á esta clase de Memorias, dejando en la mayor libertad á los autores. Cree, sin embargo, útil designarles los puntos principales sobre los cuales desea llamar preferentemente la atencion.

En su consecuencia indica varios temas entre los cuales citaremos los siguientes:

Organizacion de la Beneficencia pública.

Bases y principios de la Beneficencia pública y de la Caridad privada: sus límites.

Organizacion de los socorros voluntarios: si se considera la asistencia que debe darse á los indigentes no enfermos como del exclusivo dominio de la caridad privada.

Causas de la indigencia y del pauperismo: remedios.

Patronato de los pobres.

Instituciones de Beneficencia que tengan por objeto la educacion.

Cuales son los sistemas preferibles para la vigilancia y educacion moral de los niños admitidos en los Orfanatos, ó en otras instituciones que tengan el mismo fin.

Hospitales generales y especiales.

Instituciones de Beneficencia para los niños enfermos, los raquíticos y los convalecientes.

Las casas cunas.

Hospicios de maternidad.

Atendiendo á que los padres de familia pobres, con algunas excepciones, no pueden ganar á su salida de los hospitales, lo suficiente para mantenerse, y que la Beneficencia pública deberá siempre venir á su socorro, se pregunta—¿cual medio es el mejor de prestar esta asistencia? ¿Es por medio de un asilo permanente, por un taller de admision libre ó por socorros á domicilio?

Hospicios para los enagenados criminales.

En defecto de instituciones especiales ¿quien deberá encargarse de socorrer á los peligrosos y á los idiotas indigentes, y cuales las medidas que deben tomarse á su favor?

Montes pios.

Mendicidad y vagancia. Legislacion especial sobre esta materia. Estadística.

Asilos de mendicidad y su organizacion.

Hemos creido oportuno y conveniente dar á conocer á nuestros lectores, extractando y copiando literalmente los párrafos que anteceden del *Reglamento general del Congreso internacional de Beneficencia de Milan*, un acontecimiento que se presta á infinitas consideraciones y cuya utilidad y trascendencia no pueden escaparse á la penetracion de todo hombre pensador y reflexivo que tenga alguna inclinacion hacia el bien de la humanidad.

Observase de una manera evidente en las naciones civilizadas el afan por estudiar la sociedad, analizando las causas de los males que la afligen, con el objeto de combatirlos y desarrollar el bienestar material y moral de los pueblos, en toda su extension: pero este afan, preciso es confesarlo, no existe por igual en todos los hombres ni en todos los países. Hay un prodigioso número de seres humanos sumidos en el mayor indiferentismo, ó preocupados hondamente con la idea del provecho propio, que nada hacen ni piensan hacer, en beneficio de la inmensa masa de la familia humana, ni más ni ménos que si fueran habitantes de la luna.

Ridículo ha de parecer á muchos que se precian de inteligentes, el ver que de todos los países civiliza-

dos se convoca en Milan á los hombres apasionados por la humanidad, con el fin de exponer ante un Congreso internacional el resultado de los trabajos intelectuales ó materiales que cada cual haya podido llevar á cabo para el mejoramiento de una clase social que vemos representada en todas las épocas de la historia: la clase indigente.

Como se evita la pobreza? Hé aquí el problema.

Es preciso averiguar cuales son las causas que le dan origen y hasta que punto pueden conjurarse tan perniciosas circunstancias.

Porque hay pobres? Es posible que no los haya?

El Siglo Médico, periódico de medicina, hablando de los males de la clase médica, entre otras causas menciona la miseria en que el país se encuentra y añade que la civilizacion y el bien estar del pueblo caminan á la par, pues este enjendra aquella y aquella es causa de este. De aquí podria deducirse que es pobre España por ser ignorante y que no es civilizada porque es pobre.

«Aquí habia que hablar mucho, pues si oímos á los curas, la civilizacion consiste en ser cristiano y ejecutar bien la doctrina del crucificado, sin meterse en más libros de ca-

ballerías y con esto se concluye la pobreza y se adquiere el bienestar. Si se oye á los libre pensadores la civilizacion está en saber mucho de todo y en aplicar los conocimientos en el bien general y particular, removiendo todos los obstáculos para desenvolver con el trabajo la riqueza nacional. Si se oye á los patriotas, no hay nacion más rica que España ni cielo más azul, ni aire más puro, pero los gobiernos lo absorben y corrompen todo. Si se oye á los filantrópos, en España hay mucho, pero mal repartido. Si se oye á los proteccionistas el libre cambio es la causa de nuestra pobreza. Si se oye á los libre cambistas el sistema protector nos tiene arruinados. Si se oye á los internacionalistas, el haber ricos es causa de que haya muchos pobres y así podriamos presentar mil puntos de vista, viniendo á convenir todos en que, sin salir de España, tenemos medios para pasar regularmente, para comer bien y para estar cómodos.» [Los Avisos, Madrid 20 Julio 1880.]

En España, como en todas las naciones civilizadas, se ha hablado mucho y se habla sobre las causas de la miseria y hasta se ha pretendido extinguirla completamente prometiendo un mar de felicidades en sustitucion con el actual *valle de lágrimas* que nos rodea.

Podemos esperar tanta dicha de los optimistas que nos la prometen? ¿Se puede, modificando nuestras actuales instituciones conjurar la miseria?